

AS: 96.449

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-019561- -00003-0000

Fecha: 2007-08-03 16:29:40 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No. 05 019.561 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2003/027703

a favor de: **OWENS-BROCKWAY GLASS CONTAINER INC.**

Titulada: DISPOSITIVO DE EXTRACCIÓN Y MÉTODO PARA TRASLADAR
ENVASES DE VIDRIO.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la Sociedad **OWENS-BROCKWAY GLASS CONTAINER INC.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 07-41,256 por valor de \$202.000.

De la Señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 1 de agosto de 2007

CHP/MEV/jpg

Ab 96.449

192

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-019561- -00003-0000

Fecha: 2007-08-03 16:29:40 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 41,256
FECHA : MAYO 23 DE 2007

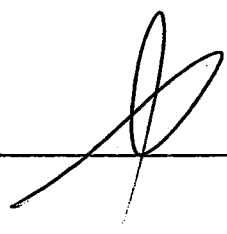
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	34944470	23/05/2007	49,540,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	202,000.00
TOTAL :			\$ 202,000.00

SON: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 05-19561

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **574** DE

FECHA **30 DE MARZO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **03 DE JULIO DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.

Doctor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
Apoderado.

ASUNTO	Radicación	05-019561
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	No
	Folios	04 5 9 4 8

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional		PCT/US2003/027703	
Fecha de Presentación Internal.		2003-09-04	

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Inicialmente folios: 17 – 24, modificados folios 182-187

Reivindicaciones: Inicialmente folios: 25 – 29, modificados folios 188-190

Dibujos: Folios: 11 - 14

Prioridad: Se aceptó la prioridad de Estados Unidos con registro US10/235188 de fecha 2002-09-04, según el folio 4.

El peticionario presentó una solicitud de examen de patentabilidad de acuerdo con lo estipulado por el artículo 44 de la Decisión 486. (Folios 191-192)

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Dispositivo de extracción y método para trasladar envases de vidrio" folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar un "Aparato y un método que sirve para trasladar uno o más envases de vidrio recién moldeados de los moldes de una máquina de moldeo de envases de vidrio a una placa neutra de dicha máquina, sin imponerles fuerzas inerciales excesivas y sin prolongar indebidamente el tiempo de traslado". (Folio 184).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar: reivindicaciones 1- 11, folios 188-190.

IPC: C03B9/447.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de prioridad es el 2002-09-04, se encontraron los siguientes documentos relevantes:

Nº	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	JP2000327342 Inventor: Sasaki takeshi Solicitante: Toyo glass co ltd	Take-out mechanism of machine for producing bottle (Mecanismo atrapador externo de una máquina para la producción de botellas)	2000-11-28

Documento citado en los folios 55, 57-59.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 81 D486)

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

Respecto a la solicitud en estudio se estudiarán las reivindicaciones independientes 1 y 3 de producto con la 7 de método, que se encuentra en los folios 188-190, y que se soportan por medio de la siguiente figura:

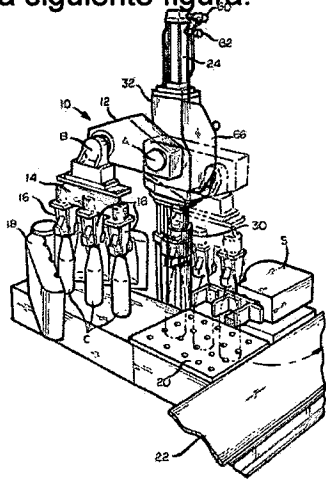


FIGURA 1

Respecto al estado de la técnica D1 divulga un mecanismo para llevar o tomar externamente recipientes moldeados de una máquina productora de botellas la cual tiene un bastidor vertical movable apoyado por un engranaje, un piñón acoplado con el rack de engranajes, y un brazo que se une al piñón y en cuya punta hay una serie de lenguas para la captura de una botella de vidrio que se eliminan, y es utilizada por la acción de la botella de vidrio moldeado utilizando un molde de acabado con la lengüeta en la punta del brazo, luego girar el brazo, y posteriormente llevarla a la placa de carga. Para el movimiento del sistema emplean un servomotor.

Teniendo en cuenta tal y como se encuentra redactada la reivindicación 1, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3, se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO), teniendo en cuenta que el documento más cercano es el documento D1.

REIVINDICACION 1	D1
1) Aparato para trasladar una pluralidad separada de artículos similares de una primera posición a una segunda posición, aparato que comprende: un brazo basculante, pudiendo oscilar dicho brazo en un arco de sustancialmente 180° entre una primera posición y una segunda posición;	SI Elemento 33 y figuras 2a, 2b, 2c donde se puede ver el barrido del ángulo equivalente a un movimiento de 180° de una posición inicial 2a a una 2c. Abstract folio 55 y respaldo folio 58
2) una pluralidad separada de ensambles de lengüeta, portados por el brazo basculante y oscilantes con él, adaptándose cada uno de los ensambles de lengüeta para agarrar un artículo en la primera posición,	SI En el abstract folio 55 se cita el empleo de lengüetas para accionar las botellas y en las figuras 2a, 2b, 2c, se puede ver que el elemento 35 suple dicha necesidad
3) trasladar el artículo a la segunda posición, sin cambiar la orientación rodal del artículo, y soltar el artículo en la segunda posición;	SI En la secuencia de figuras 2a, 2b, 2c se puede ver que en ningún momento del recorrido de las botellas sino hasta que llegan a la mesa 29 se descargan dichas botellas.
4) una cremallera que se proyecta linealmente, contando dicha cremallera con un lado dentado y un lado opuesto y desplazándose con movimiento alternativo a lo largo de un eje;	SI Elemento 41 figura 3 y 4 folio 59 y abstract folio 55
5) un engranaje oscilatorio, externamente dentado, pudiendo oscilar dicho engranaje oscilatorio sobre un eje, engranándolo dicha cremallera para imprimirle un movimiento impelente y accionar oscilatoriamente dicho brazo;	SI El engranaje elemento 43 dentado externamente y en asocio con la cremallera 41 es el que le imprime movimiento oscilatorio al brazo 33
6) un único motor eléctrico reversible para accionar el movimiento alternativo de la cremallera; y medios para presionar elásticamente dicha cremallera para que se acople con dicho engranaje oscilatorio.	SI Un servomotor 51 el cual es reversible y sirve para mover la cremallera y junto al medio elástico descrito en la pagina 6 línea 11 de dicho documento D1, produce la permanencia de engrane entre la cremallera y el engranaje 43

Se puede concluir de la anterior tabla, que en la solicitud presentada las características 1-6, se encuentran contenidas en el documento D1 de manera idéntica ya que se incluyen los mismos elementos constitutivos del dispositivo de traslación de botellas, por lo que permitiría afirmar que la reivindicación 1 de la presente solicitud NO es novedosa. Por lo tanto no cumpliría con lo expuesto en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Lo anterior limita el estudio del siguiente requisito correspondiente al nivel inventivo. Se solicita que cuando se anexe el nuevo capítulo reivindicatorio se haga aparte de la respuesta del solicitante.

Ahora teniendo en cuenta que la reivindicación independiente 3 difiere únicamente con la 1 en que posee: "(...)Una pluralidad distanciada de ensambles de lengüetas, portados por el brazo basculante y oscilantes con él, adaptándose cada uno de los ensambles de lengüeta para agarrar un envase en la primera posición, trasladar el envase a la segunda posición y soltar el envase en la segunda posición(...)" se ve también afectada por novedad con el documento D1 ya que en el abstract folio 55 se cita el empleo de lengüetas para accionar las botellas, y en las figuras 2a, 2b, 2c, se puede ver que el elemento 35 suplente dicha necesidad. Por lo tanto no cumpliría con lo expuesto en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Para la reivindicación 7 de método por el hecho de que para dicho procedimiento es necesario el proveer cada uno de los elementos citados de igual forma en la reivindicación 1, folio 188; esta reivindicación también es afectada por novedad con el documento D1 ya que el dispositivo descrito por este documento provee todos los elementos nombrados por esta reivindicación en el folio 190. Por lo tanto no cumpliría con lo expuesto en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	JP2000327342	1-11	NOVEDAD

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones (E).

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha **22 MAYO 2009**

CONCEPTO TÉCNICO No. 1175	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
----------------------------------	---

7452